

MENDOZA, **0** 9 SEP 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 9227/17 caratulado: "Directora de Carreras de Diseño. Convocatoria a concurso EFECTIVO-UN cargo de Profesor Titular (SE), asignatura "Psicología Aplicada al Diseño I". Carrera de Diseño Gráfico y Diseño Industrial-FAD".

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 121, consta el Acta CUDAP-CUY Nº 7/19 en la que figuran como postulantes: Jorge Omar DOMÍNGUEZ y Danila Anabel PERALTA.

Que, a fs. 132, ingresa NOTA CUDAP-CUY Nº 24346/19 en el que la postulante Danila Anabel PERALTA, presenta su renuncia al concurso mencionado, por razones laborales.

Que a fs. 138/139 consta el Acta elaborada por la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso, proponiendo el siguiente Orden de Méritos: 1º.- Jorge Omar DOMÍNGUEZ.

Que a fs. 147 el Departamento de Concurso informa que se ha llevado a cabo la notificación del acta propuesta por la Comisión Asesora. Asimismo destaca que habiendo transcurrido el plazo para la presentación de recursos, no se han manifestado impugnaciones a la decisión del jurado.

Que por otra parte, la Dirección de Personal informa que el Lic. DOMÍNGUEZ revista en esta dependencia en los siguientes cargos: <u>Profesor Titular (SE)</u> interino, para el dictado de las asignaturas "*Psicología del Arte"* y "*Psicología del Arte"* (*Optativa*) y <u>Profesor Titular (S)</u> interino, para el dictado del espacio "*Psicología y Dinámica de Grupos"*, que se cursan en las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 3 de setiembre de 2019.

Por ello y atento lo dispuesto en el artículo 35 del Regiamento de Concursos (ordenanza N° 23/10-C.S.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 1/19-C.D. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la cátedra "Psicología Aplicada al Diseño I" de la carrera de Diseño Gráfico y Diseño Industrial, que se cursan en las Carreras de Diseño de esta Facultad, estableciendo el siguiente orden de méritos: 1°.- Jorge Omar DOMÍNGUEZ.

ARTICULO 2°.- Auspiciar ante el Consejo Superior la designación con carácter efectivo al Lic. Jorge Omar DOMÍNGUEZ (Legajo Nº 32.841- C.U.I.L. Nº 20–23808368-1) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN № 2 1 1

LIC. MARIANA SANTOS
CIRECTORA GENEVAL ABMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

THE ARTURO EDUARDO TASCHERET DECANO FAC. DE ARTES Y DISERO - UNCUYO